

MINISTERIO DE CULTURA

21145 *ORDEN de 23 de julio de 1991 por la que se nombra a doña Ana María Sánchez-Cañete Moyano Secretaria del Director general de la Secretaría General Técnica.*

En uso de las atribuciones que tengo conferidas, según lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, acuerdo nombrar a la funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, doña Ana Martín Sánchez-Cañete Moyano, número de Registro de Personal 27324835 A1146, Secretaria del Director general de la Secretaría General Técnica, nivel 16, complemento específico 416.340 pesetas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 23 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 11 de enero de 1991), el Subsecretario, José Manuel Garrido Guzmán.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

21146 *ORDEN de 23 de julio de 1991 por la que se nombra a doña Julia Isabel Romero Hernández Secretaria del Director general de la Secretaría General Técnica.*

En uso de las atribuciones que tengo conferidas, según lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, acuerdo nombrar a la funcionaria del Cuerpo Auxiliar, a extinguir, doña Julia Isabel Romero Hernández (número de Registro de Personal 689307246 A1145) Secretaria del Director general de la Secretaría General Técnica, nivel 16, complemento específico 416.340 pesetas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 23 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 11 de enero de 1991), el Subsecretario, José Manuel Garrido Guzmán.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

21147 *ORDEN de 23 de julio de 1991 por la que se nombra a doña Benigna Aizpurúa San Martín Secretaria del Director general del Gabinete del Ministro.*

En uso de las atribuciones que tengo conferidas, según lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, acuerdo nombrar a la funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, doña Benigna Aizpurúa San Martín, número de Registro de Personal 214403335 A1146, Secretaria del Director general del Gabinete del Ministro, nivel 16, complemento específico 416.340 pesetas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 23 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 11 de enero de 1991), el Subsecretario, José Manuel Garrido Guzmán.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

21148 *ORDEN de 23 de julio de 1991 por la que se nombra a doña María del Pilar Ana Sáez Gracia Secretaria del Director general del Gabinete del Ministro.*

En uso de las atribuciones que tengo conferidas, según lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, acuerdo nombrar a la funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, doña María del Pilar Ana Sáez Gracia, número de Registro de Personal 842624 A1145, Secretaria del Director general del Gabinete del Ministro, nivel 16, complemento específico 416.340 pesetas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 23 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 11 de enero de 1991), el Subsecretario, José Manuel Garrido Guzmán.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

21149 *ORDEN de 26 de julio de 1991 por la que se nombra Vocal del Real Patronato del Museo Nacional del Prado.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.º2.2 del Real Decreto 1432/1985, de 1 de agosto, por el que se constituye el Organismo Autónomo «Museo Nacional del Prado» y se establecen sus normas estatutarias, he tenido a bien nombrar Vocal del Real Patronato del Museo Nacional del Prado, a don Miguel Beltrán Lloris, en representación del Cuerpo Facultativo del Conservadores de Museos.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 26 de julio de 1991.

SOLE TURA

Ilmos. Sres. Subsecretario, Presidente del Real Patronato y Director del Museo Nacional del Prado.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

21150 *ORDEN de 12 de julio de 1991 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, convocadas por Orden de 28 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 6.3, en relación con la disposición adicional primera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional a los aspirantes aprobados que se relacionan en anexo de esta Orden, de acuerdo con la puntuación total obtenida en las fases de concurso y oposición.

Segundo.-Adjudicar destino a dichos aspirantes, conforme se indica en el citado anexo.

Tercero.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Cuarto.-La toma de posesión deberán efectuarla en la Secretaría General del Instituto de Salud «Carlos III», calle Sinesio Delgado, 4, 28029 Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, los nombrados, para tomar posesión, deberán realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Sexto.-Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 17 de enero de 1991), la Subsecretaria, María de los Angeles Amador Millán.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Director del Instituto de Salud «Carlos III».

ANEXO

Número de orden	Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino y localidad	Nivel	Puntuación final
I	4207099368A6108	Rivero Méndez, Pablo	1-3-1964	Servicios Periféricos de Sanidad. Santa Cruz de Tenerife	18	10,35

Número de orden	Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino y localidad	Nivel	Puntuación final
2	0785674257A6108	Corral Rodríguez, Rosa María	2-5-1965	Centro Nacional de Investigación Clínica y Medicina Preventiva (Madrid)	16	9,10
3	0336931813A6108	Muñoz Torres, Alejandro	23-4-1940	Centro Nacional de Investigación Clínica y Medicina Preventiva (Madrid)	16	9,10
4	3839323457A6108	Monroy Pérez, Carmelo	20-8-1950	Centro Nacional de Investigación Clínica y Medicina Preventiva (Madrid)	16	8,85
5	0787127124A6108	Díaz García, María Oliva	10-6-1965	Centro Nacional de Investigación Clínica y Medicina Preventiva (Madrid)	16	8,05
6	0252363857A6108	Patrón Barambio, Pedro A	30-7-1961	Centro Nacional de Investigación Clínica y Medicina Preventiva (Madrid)	16	8,00
7	7277558846A6108	Mendi Navarro, María Teresa	10-4-1957	Centro Nacional de Investigación Clínica y Medicina Preventiva (Madrid)	16	7,72

21151 *ORDEN de 12 de julio de 1991 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Investigación en Laboratorio de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de Investigación en Laboratorio de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, convocadas por Orden de 28 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 6.3, en relación con la disposición adicional primera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Investigación en Laboratorio de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional a los aspirantes aprobados que se relacionan en anexo de esta Orden, de acuerdo con la puntuación total obtenida en las fases de concurso y oposición.

Segundo.-Adjudicar destino a dichos aspirantes, conforme se indica en el citado anexo, de puestos de trabajo de nivel 12, conforme con la relación de puestos de trabajo.

Tercero.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Cuarto.-La toma de posesión deberán efectuarla en la Secretaría General del Instituto de Salud «Carlos III», calle Sinesio Delgado, 4, 28029 Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, los nombrados, para tomar posesión, deberán realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Sexto.-Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 17 de enero de 1991), la Subsecretaria, María de los Angeles Amador Millán.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Director del Instituto de Salud «Carlos III».

ANEXO

Número de orden	Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Nivel	Complemento específico	Destino y localidad	Puntuación final
1	5007148157A6125	Ferrero Palma, María del Mar	19-10-1964	12	16.876	C. Nacional Sanidad Ambiental (Majadahonda)	18,80
2	1597499146A6125	Montes Sánchez, Angel A.	25-10-1964	12	16.876	C. Nacional de Farmacobiología (Majadahonda)	15,50
3	0251852157A6125	Hernández Torres, Francisco Javier	18-7-1959	12	16.876	C. Nacional de Biología Celular y Retrovirus (Majadahonda)	15,50
4	5004310135A6125	Gómez González, María Blanca	10-2-1962	12	16.876	C. Nacional de Biología Celular y Retrovirus (Majadahonda)	13,50
5	5131470513A6125	Viguera Molins, Enrique	30-10-1951	12	16.876	C. Nacional de Biología Celular y Retrovirus (Majadahonda)	11,50

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

21152 *RESOLUCION de 24 de julio de 1991, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se adjudica una plaza de Inspector Residente en Centrales Nucleares, por el sistema de libre designación.*

Resuelta la convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo por el sistema de libre designación, convocada por Resolución de 10 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15), y de

conformidad con la facultad que me confiere el artículo 63 del Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, vengo en nombrar Inspector Residente en la Central Nuclear «Ascó» (Tarragona), adscrito a la Subdirección de Centrales Nucleares, con nivel de complemento de destino 26 y complemento específico de 2.042.292 pesetas, a don Miguel Angel Sánchez de Mora Chia, funcionario de la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, con número de Registro de Personal 0285170902 A1300, con efectos de 1 de agosto de 1991.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento.

Madrid, 24 de julio de 1991.-El Presidente, Donato Fuejo Lago.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.